

ApiaDocumentum

EXPEDIENTE N°
2022-33-1-01875

Oficina Actuante: Secretaría Dir. Gral.
Fecha: 13/12/2022 17:36:28
Tipo: Resolución de Dir. Gral.

Resolución N.º 1156/2022

VISTO: lo dispuesto por Resolución N.º 1151/2022.

RESULTANDO: 1) Que por la misma se dispuso encargar la titularidad de la Fiscalía Departamental de Maldonado de 4º turno a partir del 15 de diciembre de 2022 y hasta el dictado de nueva Resolución a la Fiscal Letrada Departamental, Dra. Jessica PEREIRA DEL PUERTO.

2) Que ante el ascenso del Dr. Velázquez para ocupar un cargo de Fiscal Letrado de Montevideo (Escalafón "N") dispuesto por Resolución N.º 1152/2022 y a efectos de no resentir el servicio resulta necesario proceder a realizar una adecuada distribución de los recursos humanos en las sedes fiscales de Maldonado.

CONSIDERANDO: Que en virtud de lo expuesto, es conveniente dejar sin efecto la encargatura dispuesta por Resolución N.º 1151/2022 a partir del dictado del presente.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 2 y artículo 5 literales g) de la Ley 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015 y artículos 23 literal b) y 59 de la Ley N.º 19483 de fecha 5 de enero de 2017;

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **DEJAR SIN EFECTO** la encargatura de la titularidad de la Fiscalía Departamental de Maldonado de 4º turno dispuesta por Resolución N.º 1151/2022 de fecha 12 de diciembre de 2022 a partir del dictado del presente acto administrativo.

2º) **NOTIFICAR** a la Dra. Jessica PEREIRA DEL PUERTO.

3º) **COMUNICAR** a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, al Departamento de Liquidación de Haberes, al Departamento Financiero Contable, al SIPPAU, y al Área de Depuración, Priorización y Asignación.

4º) **COMUNICAR** al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

5º) **PASAR** a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

6º) **CUMPLIDO**, archívese

JGD/jc

Actuante:
Julia Coitino
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum

EXPEDIENTE N°
2022-33-1-01875

Fecha: 13/12/2022 17:39:53
Tipo: AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

	Firmantes	
Juan Gomez	13/12/2022 17:39:52	Avala el documento

Oficio N° 1759/2022

Montevideo, 14 de diciembre de 2022.

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial
Ing. Luis Marcelo Pesce Rami
Presente

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir, adjunto al presente, para su conocimiento, copia de la Resolución N° 1156/2022, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.



Dr. Juan Bautista Gómez Duarte
Fiscal de Corte y Procurador
General de la Nación (S)

/ns

Montevideo,
Recibido en Dirección **Genera**

19 DIC 2022



